

C

Columna



Wilma Muñoz,
arquitecto y presidente de la CChC Osorno

Eficiencia energética o contaminación ambiental

Después de la tormenta viene la calma. Y luego de las lluvias, el frío y la necesidad de calentarse como sea. En una ciudad como la nuestra, donde sus condiciones meteorológicas y de localización geográfica favorecen la concentración del material particulado proveniente del uso de la leña como principal combustible para calefacción a nivel residencial, no es ninguna novedad que llegáramos a formar parte del ranking de las 15 ciudades más contaminadas de Latinoamérica.

Y que a partir de este punto, las autoridades decidieran en el año 2016 poner en marcha el Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno, buscando recuperar los adecuados niveles de calidad de aire para resguardar la salud de la población.

A 8 años de su implementación y en plena etapa de evaluación de sus resultados, surge ahora la formulación del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la macrozona centro-norte de la región de Los Lagos, que incluirá a las comunas de San Pablo, Osorno, Frutillar, Llanquihue y parte de las comunas de Río Negro, Purranque, Puerto Octay, Puerto Varas y Puerto Montt.

A lo anterior, y en este mismo tenor, se agrega la modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que establecerá estándares más estrictos en materia de envolvente térmica para las nuevas viviendas, de modo de hacerlas más eficientes y depender así en menor grado de las fuentes de calefacción.

Todas son loables iniciativas que buscan sin duda mejorar nuestra calidad de vida y donde la participación ciudadana juega un rol fundamental, ya que somos los habitantes de este territorio los llamados a pronunciarnos en las etapas de consulta para garantizar que estos planes sean realistas y benefician a toda la población.

Pero en una ciudad como la nuestra, donde más del 60% de las viviendas construidas carecen de aislación térmica adecuada, cuyos propietarios son en su mayoría adultos mayores y por consecuencia el combustible más conveniente resulta ser la leña, urge mejorar la gestión de los diferentes servicios para acercar los subsidios de mejoramiento térmico a este segmento.

Por otro lado, si no existen suficientes secadores en la comuna para garantizar la adquisición de leña seca, prohibir el uso de este tipo de calefactores resulta inconducente.

Así como la capacitación conjunta de los diferentes actores de este proceso es fundamental para construir un criterio común en la aplicación de un PDA, escuchar a la comunidad en la etapa de evaluación es indispensable para mejorar su implementación.

Tal vez si abordamos las urgencias en el orden lógico, creemos las instancias para lograr cumplir con los objetivos propuestos. De otra forma, seguiremos poniendo la carreta delante de los bueyes y estos bien intencionados instrumentos legales terminen convertidos en letra muerta.